



## GARANTÍA DE CALIDAD DE FLEETRITE

**International Parts Distribution, S.A. de C.V.** ("IPD") garantiza los productos **lubricantes Fleetrite** contra defectos de fabricación, y reemplazará cualquier lubricante Fleetrite que sea utilizado en equipos aplicables que no cubra los estándares de calidad según la tipicidad de características de éste lubricante.

IPD únicamente pagará los costos de reparación en refacciones y mano de obra, de cualquier daño a los equipos causados directamente por defecto o mal funcionamiento de un lubricante Fleetrite, siempre y cuando:

- Se compruebe que el lubricante es un producto Fleetrite y haya sido utilizado en equipos aplicables, y no esté adulterado o contaminado, así como también que el lubricante sea aplicado con limpieza y en condiciones adecuadas de conformidad con las recomendaciones del fabricante del equipo.
- El lubricante cumple con las especificaciones del equipo original para la aplicación del servicio, en los períodos y tiempos que el lubricante deba ser utilizado.
- Siempre y cuando se sigan las recomendaciones del fabricante del equipo acerca del correcto uso, períodos y tipos de filtro a utilizar

Para someter a consideración cualquier solicitud de reclamación bajo ésta garantía limitada, el cliente debe:

- Notificar por escrito a IPD México en un tiempo máximo de 8 (ocho) días naturales posteriores a la identificación de la falla a la siguiente dirección:

Parque Industrial Querétaro Km. 28.5 Carretera San Luis Potosí – Querétaro, Santa Rosa de Jáuregui, Querétaro, C.P. 76220.

Tel. 52 + (442) – 2294100.

- El cliente deberá permitir que un representante de IPD examine el equipo dañado, incluyendo sus registros de operación y mantenimiento, y tome muestras del aceite nuevo y usado, para que sea analizado, y poder determinar la magnitud del daño. Asimismo, confirmar que un lubricante Fleetrite fue la causa del desperfecto.

**IPD** no será responsable por cualquier daño no considerado en la presente garantía, sea incidental o bien daño o perjuicio indirecto. Aplica únicamente a los productos Fleetrite, adquiridos directamente a IPD o alguno de sus Distribuidores autorizados en México.

La duración de esta garantía se extiende desde la fecha de instalación del producto Fleetrite (no mayor a 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de fabricación del mismo) hasta que se complete el plazo recomendado por el fabricante del equipo para reemplazar el producto de acuerdo a la aplicación y condiciones de éste último.

**ESTA GARANTÍA LIMITADA NO REEMPLAZA A CUALQUIER OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO GARANTÍAS DE CAPACIDAD PARA ALGUN USO O PROPÓSITO PARTICULAR.**

